

Estado de muerte

Información Pág. 3

ENAZAN

BOMBA

BANCA

EXTRA**INFORMA PRIMERO Y MEJOR**Año 14 N° 195
Valor S/. 40,00

Guayaquil, Viernes 10 de Junio 1988

**REPUBLICA DEL
ECUADOR
SUPERINTENDEN-
C I A D E
COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA
P U B L I C A D E
AUMENTO DE CA-
PITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA CO-
MERCIAL E IN-
DUSTRIAL INMO-
BILIARIA GUAYAS
S.A. C.I.I.G.S.A.**

**1.-CELEBRACION, APROBA-
CION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía COMERCIAL E INDUSTRIAL INMOBILIARIA GUAYAS S.A. C.I.I.G.S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de febrero de 1988, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Marigloria Cornejo Cousin, mediante Resolución N° 88-2-1-1-01850 el 17 Mayo 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 1.139 L.I. el 20 de mayo de 1988.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Gaspar Serra Bodro, casado, de nacionalidad

española y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/.1'500.000,00.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Guillermo Serra Bodro, Gaspar Serra Bodro, Dora Franco de Serra, María Elena Galdós de Serra, y Guillermo Serra Galdós.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, mayo 31 de 1988

Ab. Miguel Martínez
Dávalos
**SECRETARIO DE LA SU-
PERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
O F I C I N A D E
GUAYAQUIL**